



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 28 SET. 2007

RES. H. N° 1253-07

EXpte. N° 4.573/06.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la alumna de la carrera Licenciatura en Antropología, Plan 2000, María Luna de la Cruz, LU. N° 705.969, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno" (Bolivia), en el marco del Programa de Intercambio académico CRISCOS; Y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, recomienda reconocer la asignatura aprobada en la Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno", como materia optativa del Plan de estudios 2000;

Que la mencionada alumna presenta la certificación correspondiente a la aprobación de la asignatura "Historia Política Social de América Latina";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- RECONOCER materia a la estudiante María Luna de la Cruz, LU. N° 705.969, de la carrera, Licenciatura en Antropología, Plan de Estudios 2000, por asignatura aprobada en la Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno" (Bolivia), de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA	EN	Universidad Autónoma "Gabriel Rene Moreno" (Bolivia)	CALIFICACION	AÑO
ANTROPOLOGÍA - Plan 2000				
OPTATIVA		HISTORIA POLITICA SOCIAL DE AMERICA LATINA	APROBADO	2006

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Escuela de Antropología, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

344-07

Lucía del Valle Fernández
Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Flor de María del V. Rionda
Prof. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.